



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valmojado ha dictado resolución número 161/2015, de 26 de junio, del tenor literal siguiente:

“Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo del presente año, y habiéndose procedido el día 13 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo.

Primero. Nombrar como representante del Ayuntamiento de Valmojado en el Consejo de Salud a la señora Concejala doña María Petra Guerra Maestre. Suplente: Doña Carolina Agudo Alonso.

Segundo. Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Valmojado en el Consejo Escolar de Localidad, de acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento de Funcionamiento, además de la presidencia que corresponderá al Alcalde, a los Sres. concejales que se relacionan a continuación:

Don Roberto Carpintero García (Concejal de Educación, Cultura y Patrimonio).

Doña María Petra Guerra Maestre (representante del grupo municipal del Partido Popular).

Un representante designado por el grupo municipal del PSOE.

En caso de necesidad justificada, los titulares podrán nombrar a un suplente que actuará en sustitución de aquéllos, previa comunicación al Presidente del Consejo para su toma de conocimiento.

Tercero. Nombrar como representantes en el Consejo Escolar del IES “Cañada Real” y en el Consejo Escolar del CEIP “Santo Domingo de Guzmán”, respectivamente, a don Roberto Carpintero García en calidad de titular a doña María Petra Guerra Maestre, como suplente, en caso de ausencia del primero, concejales ambos, del grupo municipal del Partido Popular.

Cuarto. Nombrar como representante del Ayuntamiento de Valmojado en la Comisión Local de Pastos al señor Concejal don José Luis Martín-Vares Pérez. Suplente: Don Jesús López López.

Quinto. Nombrar como representante del Ayuntamiento Valmojado en el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo a la señoras Concejala doña Carolina Agudo Alonso. Suplente: Don Jesús López López.

Sexto. Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Valmojado en la Mancomunidad de Servicios, además de esta Alcaldía-Presidencia, a los señores Concejales don Jesús López López y don José Luis Martín-Vares Pérez. Suplentes: Doña María Petra Guerra Maestre, don Roberto Carpintero García y don Jesús López Ramos.

Séptimo. Nombrar como representantes del Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento y Control de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado a los Sres/Sras. concejales siguientes:
Presidente: Será el que lo es del Ayuntamiento.

Vocales: Don Jesús López López y doña María Petra Guerra Maestre.

Octavo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la Resolución de designación al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Noveno. Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.”
Lo que se hace público para general conocimiento.

Valmojado 3 de julio de 2015.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.- 5759